

20/02/2017

Prisión preventiva para imputado por secuestro y lesiones cometidos contra su ex pareja

En la audiencia el fiscal Centro Norte, Jorge Marín expuso que el hecho fue cometido el viernes 17 de febrero cuando la víctima –una mujer de 36 años- caminaba por el sector del Parque Bustamante en la comuna de Santiago.



Sorpresivamente se encontró de manera casual con su ex conviviente Johnny Serrano Chambia, quien bajo amenazas le exigió que lo acompañara a su domicilio, lugar en el que la mantuvo encerrada en contra su voluntad bajo amenazas de agredirla si no volvía con él.

La mujer estuvo retenida en el lugar hasta el sábado 18 de febrero en horas de la noche, cuando aprovechando un descuido del imputado, logró salir de la pieza pudiendo dar aviso a una vecina para que llamara a Carabineros.

Fue en ese momento que el imputado se percató de lo sucedido y comenzó agredirla con golpes de puño y pies en distintas partes del cuerpo, causándole múltiples lesiones.

La Fiscalía lo formalizó por los ilícitos de secuestro y lesiones graves en contexto de violencia intrafamiliar.

El organismo persecutor solicitó la prisión preventiva bajo el fundamento de representar un evidente peligro para la seguridad de la sociedad, medida que fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.